

Número de orden	Corporación	Plaza (1)	Categoría	Clase	Grado	Observaciones
164	Valdelagua del Cerro	Habilitada				
165	Valdemaluque	S	3.ª	11.ª	14	
166	Valdenebro	S	3.ª	12.ª	13	(2) (5)
167	Valdeprado	Habilitada				
168	Valderrodilla	S	3.ª	11.ª	14	(29)
169	Valtajeros					(19)
170	Valtueña	Habilitada				
171	Velamazán	Habilitada				
172	Velilla de la Sierra					(26)
173	Vellilla de los Ajos	Habilitada				
174	Viana de Duero	S	3.ª	12.ª	13	(2) (5) (26)
175	Villaciervos	Habilitada				
176	Villa Nueva de Gormaz	Habilitada				
177	Villar del Ala	Habilitada				
178	Villar del Campo	Habilitada				
179	Villar del Río	S	3.ª	11.ª	14	(9)
180	Villares de Soria (Los)	Habilitada				
181	Villasayas	Habilitada				
182	Villaseca de Arciel	Habilitada				
183	Villaverde del Monte					(24)
184	Vinuesa	S	3.ª	10.ª	15	
185	Vizmanos	Habilitada				
186	Vozmediano	Habilitada				
187	Yanguas	Habilitada				
188	Yelo	Habilitada				

OBSERVACIONES

- (1) Abreviaturas: S = Secretaria.—I = Intervención de Fondos.—D = Depositaria de Fondos.—VI = Viceinterventor de Fondos.—DB = Director de Banda de Música.
- (2) Con efectos de 1 de enero de 1971.
- (3) Agrupación Adradas-Taroda.
- (4) Cambio de capitalidad.
- (5) El actual Secretario conserva el grado 14.
- (6) Agrupación Candiechera-Aldeafuente.
- (7) Agrupación Almajano-Narros-Cirujales del Río.
- (8) El Secretario titular en 1 de enero de 1974 conserva el grado 15 hasta su cese.
- (9) El actual Secretario conserva el grado 16.
- (10) El actual Secretario conserva el grado 15.
- (11) Agrupación Bayubas de Abajo-Bayubas de Arriba.
- (12) Agrupación Rioseco-Blacos-Torreblacos.
- (13) El actual Secretario conserva el grado 19.
- (14) Agrupación Cabrejas del Campo-Aliud.
- (15) Agrupación Muriel de la Fuente-Calatañazor.
- (16) Agrupación Casarejos-Vadillo.
- (17) Agrupación Castilruiz-Fuentestrún.
- (18) Agrupación Matamá de Almazán-Centenera de Andaluz.
- (19) Agrupación Fuentes de Magaña-Cerbón-Valtajeros.
- (20) Agrupación Ocenilla-Cidones.
- (21) El actual Depositario conserva el grado 18.
- (22) Agrupación Quintanas de Gormaz-Gormaz.
- (23) Agrupación Talveilla-Herrera de Soria.
- (24) Agrupación Herreros-Villaverde del Monte.
- (25) El Secretario titular en 1 de enero de 1971, conserva el grado 14 hasta su cese.
- (26) Agrupación Viana de Duero-Nepas.
- (27) Agrupación Torrubia de Soria-Portillo de Soria.
- (28) Agrupación Renieblas-Velilla de la Sierra.
- (29) Agrupación Valderrodilla-Tajueco.
- (30) Agrupación Gómara-Bliccos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

12188 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigó de Lara, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras,

Hago saber: Que por estar incluida la obra de I-TE-245, carretera comarcal 822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, punto kilométrico 115 al 120. Tramo: Hoya Grande-Tejina de Guía.—Nueva carretera. Trozo 25, provincia de Tenerife, en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública,

necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife los días y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presuntos propietarios, así como de bienes afectados, es la que al final se expresa.

Debiendo advertir a todos ellos y a los no incluidos que se crean con derecho o interés legítimo afectado por esta obra y expropiación, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Guía de Isora en el día y hora indicado. Así como que podrán hacer uso de los derechos que le concede el artículo 52, apartado 3.º, de la citada Ley, según el cual pueden en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, ir acompañado del Perito y tener derecho a requerir, a su costa, si lo desea, la presencia de un Notario.

Asimismo, acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos, de los derechos que le asisten, así como los recibos de Contribución Territorial, Rústica y Urbana, correspondientes a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se haya podido emitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura

Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe provincial.—5 168.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Guía de Isora

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			Día	Mes	Hora
1	D. Manuel Díaz González	1.700 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
2	D. Alonso Prieto Pérez	989 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
3	D. Anselmo Delgado Dorta	1.056 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
4	D. Alonso Prieto Pérez	1.320 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
5	D. Manuel Rivero Dorta	1.100 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
6	D. José Fuentes Díaz	2.497 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
7	D. Manuel Dorta Rivero	3.656 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
8	D. Agustín González Alayón	1.357 metros cuadrados de cultivo ordinario y viñas	26	de junio	10
9	D. José González Alayón	2.817 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
10	D. José Fortes Díaz	703 metros cuadrados de cultivo ordinario. 225 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
11	D. José González Alayón	2.400 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
12	D. Orencio Dorta Alonso	5.880 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
13	D. Aurelio Dorta Alonso	5.600 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
14	D.ª Alicia Barrios Dorta	5.780 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
15	D. Miguel Alfonso González	6.840 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
16	D. José González Alayón	2.010 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
17	D. José Álvarez Álvarez	1.173 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
18	D. Angel León González	7.740 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
19	D. Miguel Alfonso González	4.800 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
20	Herd. de don Antonio Marín Delgado	11.840 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
21	D. Miguel Vargas	2.160 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
22	D. Miguel Alfonso González Barranco Erques	9.400 metros cuadrados de erial	26	de junio	10

12189

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras,

Hago saber: Que por estar incluida la obra de I-TF-245, C. C.-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, p. k. 115.000 al 120.000. Tramo: Hoya Grande-Tejina de Guía. Nueva carretera. Trozo 25, provincia de Tenerife en el

programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, los días y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presupuestos propietarios, así como de bienes afectados, es la que a continuación se expresa:

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			Día	Mes	Hora
23	D. Eugenio Vargas Casañas	1.320 metros cuadrados	27	de junio	10
24	Sres. Herm. Dorta Mesa	1.120 metros cuadrados	27	de junio	10
	Camino Público				
25	Sres. Herm. Dorta Mesa	3.514 metros cuadrados	27	de junio	10
26	D.ª Soledad Meneses Ramos	126 metros cuadrados	27	de junio	10
27	Herm. Dorta Mesa	3.520 metros cuadrados	27	de junio	10
28	D. Roque Ramos Álvarez	1.952 metros cuadrados	27	de junio	10
29	D. Camilo Prieto Dorta	338 metros cuadrados	27	de junio	10
30	D. Ignacio Vargas Santiago	5.180 metros cuadrados	27	de junio	10
31	Comunidad Aguas Tijoco	140 metros cuadrados de camino	27	de junio	10
32	D. Antonio Alayón Alayón	830 metros cuadrados	27	de junio	10
33	D. Andrés Alayón	1.813 metros cuadrados	27	de junio	10
34	D. Manuel Fortes Alayón	4.454 metros cuadrados	27	de junio	10
35	D. Faustino Fortes Alayón	700 metros cuadrados	27	de junio	10
36	D. Antonio Fortes Alayón	15 metros cuadrados	27	de junio	10
37	D. Antonio y Urbano Beltrán Rivero	1.428 metros cuadrados	27	de junio	10
38	Herd. D. Francisco Esquivel González	1.840 metros cuadrados	27	de junio	10
39	D. Juan Ramos González	300 metros cuadrados	27	de junio	10
40	D. Ezequiel Ramos González	400 metros cuadrados	27	de junio	10
41	D. Francisco Brito Peña	1.353 metros cuadrados	27	de junio	10
42	D. José Ramos Rivero	810 metros cuadrados	28	de junio	10
43	D. Eduardo González Ferrer	1.450 metros cuadrados y una edificación en ruina	28	de junio	10
44	D. Francisco Brito Peña	440 metros cuadrados y una edificación en ruina	28	de junio	10
45	D.ª Adela Ramos	1.080 metros cuadrados	28	de junio	10
46	D. Francisco Bello González	1.178 metros cuadrados	28	de junio	10
47	Herd. D. Diego Bello González	8.100 metros cuadrados y una edificación	28	de junio	10